

REF: EJECUTIVO LABORAL
DTE: TOMAS BARON JULIO
DDO: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
RAD: 13001-3105-003-2009-00008-00

SEÑOR JUEZ:

Doy cuenta a usted con la presente demanda informándole que el Tribunal del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Laboral, ordenó **CONFIRMAR** el auto de fecha 20 de noviembre de 2018, proferida por este despacho. Sírvase proveer.

Cartagena, 10 de junio de 2020

SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.- Diez (10) de junio de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que precede, **RESUELVE:**

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo actuado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Laboral, mediante providencia de fecha 16 de diciembre de 2019.

NOTIFIQUESE

HENRY FORERO GONZÁLEZ
JUEZ

El presente auto se notifica mediante Estado No de fecha:
En Cartagena.-

SECRETARIO